



101545

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Luis MARQUEZ Serra,  
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle  
Bailén, número 126, por :

"DISPOSICION MEJORADA APLICABLE A CAJAS DE TIPO PLEGABLE".

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia a una  
disposición mejorada aplicable a cajas, tapas y elementos  
análogos de tipo plegable, mas concretamente, a elementos  
del expresado tipo en los que las paredes laterales sean  
5 dobles.

Mediante la expresada disposición -según se verá cla-  
ramente a continuación- con un verdadero mínimo de compli-  
cación en el montaje y una sencillez de medios realmente  
notable, se dota a la caja o elemento análogo de que se  
10 trate de un asa laminar que facilita grandemente el mane-  
jo y transporte y que resulta suficientemente resistente.

101545



como para soportar el peso -generalmente no excesivo- de los artículos que normalmente se presentan en los envases de este tipo.

5 Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas de la disposición que se trata de registrar, serán mas fácilmente comprensible a la vista de los dibujos adjuntos, en los que -desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de aplicación práctica de la misma.

10 En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en planta de una zona de un desarrollo de un elemento plegable -concretamente una tapa dispuesta para ser encajada sobre una correspondiente caja de tipo cualesquiera-, en la que se ha previsto un  
15 asa constituida de acuerdo con la disposición que nos ocupa; y la figura 2 es una vista parcial en perspectiva, mostrando el desarrollo de la figura anterior convenientemente plegado y montado, con el asa en posición de uso.

Refiriéndonos, pues, a los dibujos dichos:

20 La disposición que se preconiza resultará aplicable, según dicho, a toda clase de cajas o elementos análogos, especialmente tapas, de tipo plegable cuyos laterales se hallen formados por una doble pared. No es -naturalmente- necesario que esta doble pared exista en la totalidad de  
25 laterales del envase, sino que resulta suficiente con que la misma figura en el lateral en que interese disponer el asa. El desarrollo que a simple título de ejemplo se ha representado en la figura 1 corresponde a un detalle de una tapa plegable, constituida de acuerdo con la disposición que se reivindica en el Modelo de Utilidad número  
30 74.044, concedido en 8 de junio de 1960, a favor del propio recurrente. Esta tapa, en efecto, presenta un fondo l

101545



y unas paredes laterales 2-2', dotadas de solapas longitudinales superiores 3-3', dispuestas para ser rebatidas sobre las mismas, hacia el interior, formando una doble pared. Cada pared lateral 1 se halla unida con sus adyacentes a través de una zona 4 provista de una línea diagonal de pliegue 5, quedando en disposición de ser doblada sobre sí misma y rebatida sobre una de las paredes dichas, y quezar aprisionada entre la misma y su solapa al rebatirse ésta, actuando de igual forma que la orejeta señalada con la referencia 9 en los dibujos del modelo ya concedido; la solapa longitudinal 3' de las paredes 2' comporta asimismo una orejeta 6 dispuesta para ser rebatida y quedar también aprisionada entre la pared 2 y su solapa longitudinal 3; finalmente, en las solapas longitudinales 3 y 3' se disponen respectivamente una orejeta 7 y una pequeña escotadura 8, dispuestas para encajar aquélla en ésta, immobilizando al conjunto en la posición correcta; en el borde libre de la solapa longitudinal 3 se prevé además una segunda solapa longitudinal 9, dispuesta para quedar apoyada sobre el fondo de la caja aumentando la resistencia del conjunto.

Conviene, de todas formas, insistir en que, aun siendo la que ha quedado reseñada una forma o estructura de tapa que resulte idónea para la aplicación de la disposición que se preconiza, esta disposición resulta igualmente aplicable a elementos plegables de estructuras bien distintas a la de aquélla, pudiendo la tal estructura variar entre los mas amplios límites con la única condición de que por lo menos una de las paredes laterales del elemento -aquélla a la que se aplique la disposición- se halle formada por un doble tabique.

De acuerdo con la disposición que se preconiza, en la

101545



solapa longitudinal 3, o tabique interior, de la pared lateral del elemento se prevén dos cortes aproximadamente en U 10-10', semejantes entre sí y dispuestos con sus lados paralelos, constituyendo un asa laminar 11, centrada con respecto al indicado tabique, y dispuesta para ser rebatida ortogonalmente con respecto al mismo. Por su parte, en el tabique exterior 2 de la pared lateral - o pared lateral propiamente dicha- se prevé simplemente un corte longitudinal 12, de longitud ligeramente superior a la del asa, por la que es posible pasar ésta una vez rebatida, haciendo que asome al exterior y quede en disposición de ser utilizada normalmente.

El proceso de obtención de la caja no se verá, pues, complicado en lo mas mínimo, puesto que los cortes 10-10'-12 podrán obtenerse en la misma operación de troquelado necesaria para obtener el desarrollo plegable, y en la operación de montaje bastará tener la precaución de doblar ortogonalmente el asa y hacerla pasar por el corte 12, cosas ambas que no significarán -evidentemente- ningún aumento sensible de complicación ni determinarán un aumento apreciable del tiempo invertido en la indicada operación.

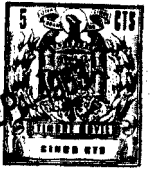
Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de la disposición mejorada que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:-

1 - Disposición mejorada aplicable a cajas de tipo plegable, en las que por lo menos una de sus paredes laterales

101545



5 se halle formada por dos tabiques rebatidos uno sobre otro, de acuerdo con la cual en el tabique interior se prevén dos cortes en U, semejantes y dispuestos con sus lados paralelos, formando un asa dispuesta para ser rebatida ortogonalmente, y sobresalir al exterior a través de un corte lineal, de longitud ligeramente superior a la de aquélla, a tal fin previsto en el tabique interior.

2 - Disposición mejorada aplicable a cajas de tipo plegable.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 12 septiembre 1963.  
P.A.

101545

12 SEP 1963

FIG.1

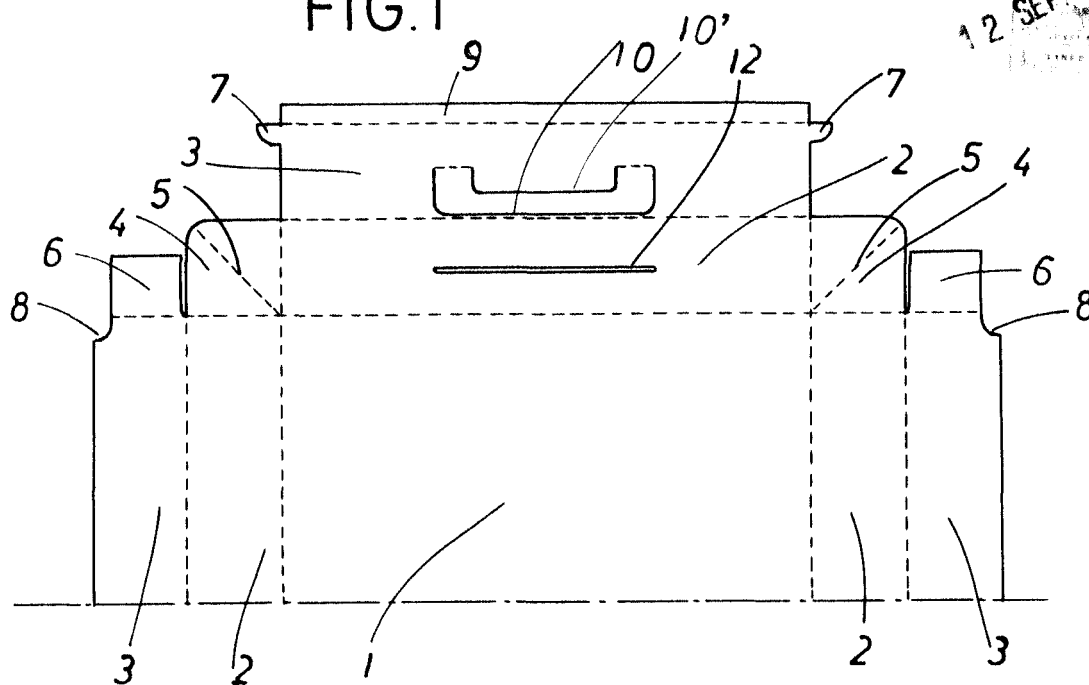
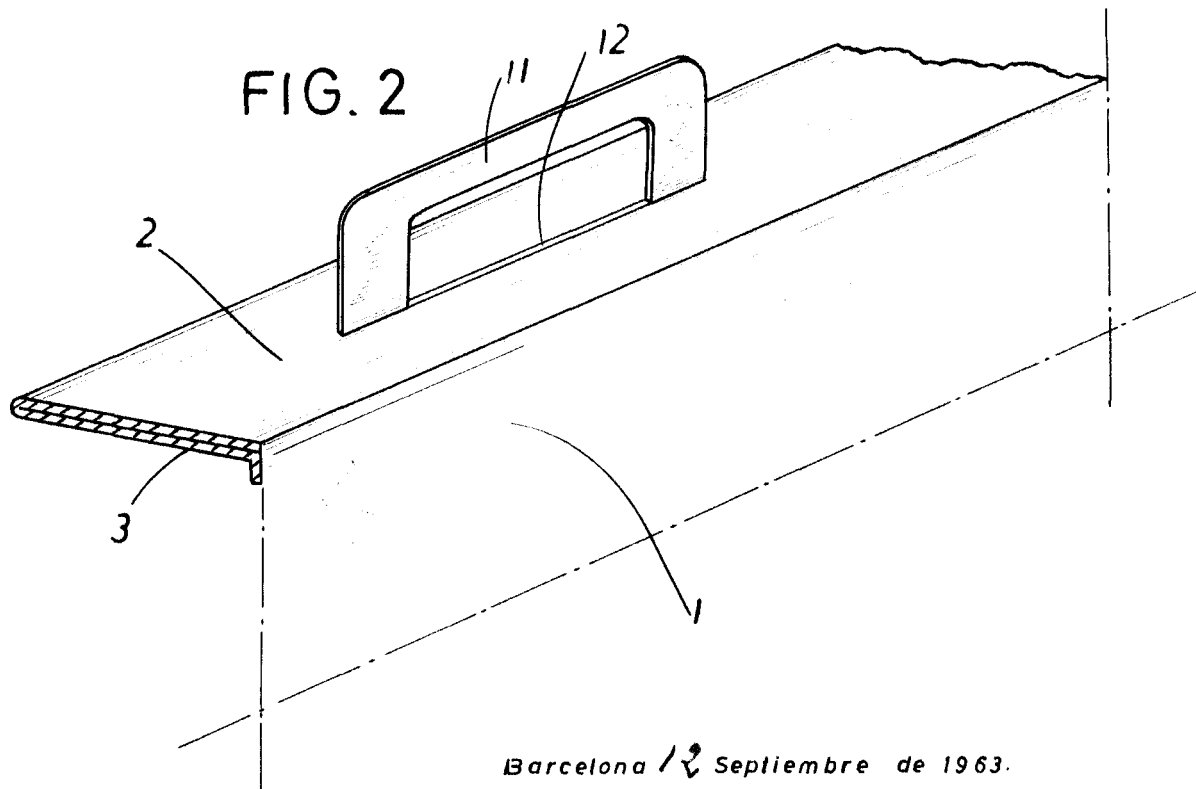


FIG.2



Barcelona 12 Septiembre de 1963.  
P.A.